



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

121

QUILLON, viernes 17 enero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-108

- La Obligación Presupuestaria 7-108

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION

60.902.055-5

LA SUMA DE: \$

2.215

SON: DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE

PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

DEPROE ÑUBLE, POR REINTEGRO PROYECTO DEPORTIVO Y RECREATIVO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACION, DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	2.215	60902055-5 -0		
1110201	Banco Estado	2.215	60902055-5 C-0		
TOTALES:		2.215	2.215		

PAGUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JEFE DE CONTROL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME

ÑUBLE